

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SDR/IE/P/013/2023

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023), emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SDR/IE/P/013/2023**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	Auxiliar de Campo de la Campaña Cancro de los Cítricos
<b>Número de vacantes</b>	Uno
<b>Salario bruto mensual</b>	\$12,000 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)
<b>Adscripción</b>	Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023)
<b>Ubicación</b>	Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y San Fernando o donde se requiera su apoyo para el manejo y control de la enfermedades reguladas dentro del estado de Tamaulipas.
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	Contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de sueldos y salarios.

### Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

**Perfil del puesto:**

*Profesional o Técnico agrícola, titulado o pasante en áreas agrícolas, químico – biológicas, bioquímica o carrera afín*

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos el Auxiliar de Campo deberá cubrir lo siguiente:

- a) Profesional o Técnico en el área de competencia;
- b) Contar con experiencia demostrable de seis meses, y
- c) Manejo de herramientas computacionales.

• **Escolaridad**

<b>Nivel de estudio:</b>	Licenciatura o Técnico del área de Agronomía ,agrícolas, químico – biológicas, bioquímica o carrera afín
<b>Grado de avance:</b>	Titulado o pasante
<b>Área de estudio:</b>	Técnico Bachillerato Agropecuario y/o técnico con conocimientos y experiencia en el área.

• **Experiencia laboral y otros**

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en materia de Sanidad Vegetal y en el manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

**Bases de participación:**

• **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.

- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023).
- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados) o documentos que acrediten su escolaridad.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- *Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral* (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual (no mayor a 3 meses).
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.

- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **08 de noviembre del 2023**, con la documentación completa antes mencionada, en el Centro de Oficinas Gubernamentales Parque Bicentenario piso 8 Libramiento Naciones Unidas C/ prolongación Blvd. Praxedis Balboa Ciudad, Victoria, Tamaulipas

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo [damaso.anaya@tamaulipas.gob.mx](mailto:damaso.anaya@tamaulipas.gob.mx) del Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023), la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Instancia Ejecutora, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días naturales antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **13 de noviembre del 2023, a las 11:00 horas**, en el Centro de Oficinas Gubernamentales Parque Bicentenario piso 8 Libramiento Naciones Unidas C/ prolongación Blvd. Praxedis Balboa Ciudad, Victoria, Tamaulipas

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Instancia Ejecutora y la aplicación será por quien está determine.

La Instancia Ejecutora enviara a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en Tamaulipas, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar **el día 16 de noviembre del 2023**. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la totalidad de la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Tamaulipas, un representante de la mesa directiva del Gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023) y un representante del Gobierno del Estado de Tamaulipas; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo** en el Gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023), se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

Una vez concluido el proceso de contratación, la Instancia ejecutora deberá informar inmediatamente a la Unidad Responsable correspondiente y a los aspirantes a más tardar **el 17 de noviembre del 2023**, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **día 21 de noviembre del 2023**.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023), en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva de Gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

**Temario:**

1. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published>
2. Ley Federal de Sanidad Vegetal (Titulo Primero, Capitulo II "Conceptos", así como, Titulo Segundo, Capitulo III "De las campañas y cuarentenas" y Capítulo V "Del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal"): [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/317973/Ley\\_Federal\\_de\\_Sanidad\\_Vegetal.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/317973/Ley_Federal_de_Sanidad_Vegetal.pdf)
3. Manual operativo de la campaña contra plagas de los cítricos: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614759/Manual\\_operativo\\_Plagas\\_de\\_los\\_C\\_tricos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614759/Manual_operativo_Plagas_de_los_C_tricos.pdf)
4. Estrategia operativa de la campaña contra plagas reglamentadas de los cítricos: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/455773/Estrategia\\_Plagas\\_Reglamentadas\\_C\\_tricos\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/455773/Estrategia_Plagas_Reglamentadas_C_tricos_2019.pdf)
5. Cancro de los cítricos: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463425/Ficha\\_Tcnica\\_Cancro\\_de\\_los\\_c\\_tricos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463425/Ficha_Tcnica_Cancro_de_los_c_tricos.pdf)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse a los teléfonos (834) 306 0183 o (834) 318 2107, Ext.79238 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de Tamaulipas, o al número (834) 107 8355 Ext, 42925/26 de Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora de PSIA 2023), así mismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicadas en Calzada General Luis Caballero No. 925, Col. Tamatán, C.P. 87060 Cd. Victoria, Tamaulipas o Centro de Oficinas Gubernamentales Parque Bicentenario piso 8 Libramiento naciones Unidas C/ prolongación Blvd. Prexedis Balboa Ciudad, Victoria, Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, **25 de octubre del 2023.**

**Presidente de la Instancia Ejecutora PSIA 2023**

Gobierno del estado de Tamaulipas a  
través de la Secretaría de Desarrollo Rural



---

**MVZ. DÁMASO LEONARDO ANAYA ALVARADO**